



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201700100016258

14/12/2017 13:32:50

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ALEGADOS EN LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO CONVOCADO, POR RESOLUCION DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA DE

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN  
- FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS -  
G23S0401

APELLIDOS Y NOMBRE	a	b	c1	c2	d	e	f	g	TOTAL
Blanes Ruiz, María Vicenta	5,00	8,00	8,00	0,00	10,00	4,00	0,00	22,00	57,000
Crespillo Gutiérrez, Inmaculada	7,25	12,50	8,00	0,00	10,00	3,00	4,00	19,75	64,500
Gutiérrez García, Francisco Javier	2,75	8,00	8,00	0,00	10,00	3,00	0,00	22,00	53,750
Gutiérrez García, Trinidad	2,75	8,00	8,00	0,50	10,00	4,00	0,00	22,00	55,250
Lopera Zorrilla, Encarnación	2,75	8,00	8,00	0,00	9,50	4,00	0,00	22,00	54,250
Martínez Toledo, María Cristina	2,75	3,50	8,00	0,00	10,00	1,00	0,00	22,00	47,250
Rodríguez Urrestarazu, José Ramón	2,75	8,00	8,00	1,50	9,50	4,00	0,00	22,00	55,750

Contra la presente podrán los/as interesados/as realizar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación -fecha de registro de salida-, esto es, hasta el 11 de enero de 2018.

Vº Bº El Presidente

Fdo.: Miguel Porras Fernández



Málaga, 14 de diciembre de 2017  
El Secretario

Fdo.: Ramón García Fernández

Se emplaza a los/as interesados/as para la realización de la entrevista prevista en la fase segunda, el próximo día **18 de enero, a partir de las 09:00 horas**, a intervalos aproximados de 30 minutos, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno (4ª planta). El orden de actuación de los/as aspirantes, en referencia al primer apellido, se iniciará por la letra "Ñ", según Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública. La intervención de cada aspirante será única, con independencia de que opten a una o a las dos Unidades Técnicas de Gestión de Centro convocadas.

- |  |  |
|--|--|
| a. Grado personal consolidado  | e. Titulación  |
| b. Trabajo desarrollado  | f. Grupo de clasificación del cuerpo o escala de pertenencia |
| c. 1. Cursos de formación y perfeccionamiento 2. Certificación idiomas | g. Experiencia profesional                                   |
| d. Antigüedad  |  |